



## Standard Operating Procedure


### Perfil Usuario Secundario – CLAVE SOL

Código: SOP-SC-046  
Versión: 00  
Fecha: 05/08/2022  
Aprobado: GG  
Página 1 de 7

# PERFIL USUARIO SECUNDARIO – CLAVE SOL

	PUESTO	NOMBRE	FECHA
ELABORADO POR:	Asistente Comercial	Elizabeth Talavera	05/08/2022
REVISADO POR:	Jefe Técnico Legal	Luis Vargas	05/08/2022
REVISADO POR:	Jefe de Producción y Legal Operativa	Aldo Camogliano	05/08/2022
REVISADO POR:	Jefe de Servicio al Cliente	Rosmery Jesus	05/08/2022
REVISADO POR:	Jefe de Administración y Contabilidad	Yaquelina Valdez	05/08/2022
APROBADO POR:	Gerente de Logística	Karina Hidalgo	05/08/2022

La impresión de este documento es considerada una COPIA NO CONTROLADA, se deberá validar la edición en el Blog de CLI; el mal uso del presente documento será considerado como una falta grave, cuya sanción será la indicada en el Reglamento Interno de Trabajo de la empresa para este tipo de faltas.

	<b>Standard Operating Procedure</b>	Código: SOP-SC-046 Versión: 00 Fecha: 05/08/2022 Aprobado: GG Página 2 de 7
	<b>Perfil Usuario Secundario – CLAVE SOL</b>	

## 1. OBJETIVO

Establecer los accesos permitidos en el perfil secundario dentro de la Clave SOL hacia los usuarios de Servicio al Cliente (Ejecutivo de Servicio al Cliente, Asistente de Servicio al Cliente, Supervisor de Servicio al Cliente, Supervisor de Seguimiento y Jefe de Servicio al Cliente) y Liquidador. A fines de consulta, la clave SOL es una contraseña de uso personal, que consta de usuario y clave, y permite acceder a SUNAT Operaciones en Línea

## 2. ALCANCE

2.1. Como usuario secundario se considera persona de confianza a usar los aplicativos SOL.

2.2. El Ejecutivo de Servicio al Cliente, Asistente de Servicio al Cliente, Supervisor de Servicio al Cliente, Supervisor de Seguimiento y Jefe de Servicio al Cliente, tienen acceso a las siguientes funciones dentro del usuario secundario de Clave Sol:

- TRIBUTARIOS
- ADUANEROS
  - **Portal del Operador de Comercio Exterior**
    - SDA - Sistema de Despacho Aduanero
      - ✓ Destinación Aduanera de Mercancías
        - Mandato Electrónico - Consulta
      - ✓ Regímenes Especiales
        - Consulta de Saldos
        - Consulta de DAM
      - ✓ Manifiesto de Carga y Actos Relacionados
        - Consulta Trazabilidad Manifiesto Carga
        - Consulta Trazabilidad Manifiesto Desconsolidado
      - ✓ Exportación Simplificada
        - Consultar Declaración
      - ✓ Transbordo
        - Consulta Declaración de Transbordo
        - Consulta Cuenta Corriente
        - Consulta Múltiple de DAMs Transbordo
      - ✓ Tránsito Aduanero Internacional CAN-ALADI
        - Consultar Solicitud
        - Consultar solicitud durante el recorrido
      - ✓ Consulta Información Restringida Portal
        - Consulta Permanente y Autorizada de Manifiestos y Regímenes Aduaneros
        - Consulta Temporal y Autorizada de Manifiestos y Regímenes Aduaneros
      - ✓ Despacho aduanero de salida
        - Levante por Número de DAM
        - Levante por Rango de Fechas
        - Consulta de DAM
        - Consulta de Actos relacionados a la exportación
        - Consulta de Solicitudes
        - Consulta de DAMs pendiente de diligencia
    - Exporta Fácil
      - ✓ Exporta Fácil
        - Consulta de declaraciones
  - **Operaciones de Comercio Exterior**
    - Manifiesto de Carga de Ingreso
      - ✓ Consultas
        - Consulta Trazabilidad Manifiesto Carga

La impresión de este documento es considerada una COPIA NO CONTROLADA, se deberá validar la edición en el Blog de CLI; el mal uso del presente documento será considerado como una falta grave, cuya sanción será la indicada en el Reglamento Interno de Trabajo de la empresa para este tipo de faltas.



## Standard Operating Procedure

Código: SOP-SC-046  
Versión: 00  
Fecha: 05/08/2022  
Aprobado: GG  
Página 3 de 7

### Perfil Usuario Secundario – CLAVE SOL

- Manifiesto de Carga de Salida
  - ✓ Consultas
    - Trazabilidad del Manifiesto de Carga
- Ingreso y Salida de Mercancías
  - ✓ Consultas
    - Consulta
- Despacho aduanero de salida
  - ✓ Trámites
    - Levante por Número de DAM
    - Levante por Rango de Fechas
    - Consulta de Actos relacionados a la exportación
    - Consulta de Solicitudes
    - Consulta de DAMs pendiente de diligencia
  - ✓ Consultas
    - Consulta de DAM
- Exportación Simplificada
  - ✓ Consultas
    - Consultar Declaración
- Transbordo M1 y M2 Marítima
  - ✓ Consultas
    - Consulta Declaración de Transbordo
    - Consulta Cuenta Corriente
    - Consulta Múltiple de DAMs Transbordo
- Destinación Aduanera de Mercancías
  - ✓ Consultas
    - Mandato Electrónico - Consulta
- Consulta Información Restringida Portal
  - ✓ Consultas
    - Consulta Permanente y Autorizada de Manifiestos y Regímenes Aduaneros
- Exporta Fácil
  - ✓ Consultas
    - Consulta de declaraciones
- Importa Fácil
  - ✓ Consultas
    - Consulta de Envíos Postales
    - Consulta Notificaciones
    - Consulta Levante
    - Consulta DIF
    - Consulta DEP
- Control Aduanero
  - ✓ Consultas
    - Consulta de Acciones de Control Extraordinario
    - Consulta de Constancias de Control y Descarga de Merc. - CCMN/DPMN

2.3. El usuario secundario del Liquidador tiene acceso a las siguientes funciones dentro de Clave Sol:

➤ **ADUANEROS**

- **Portal del Operador de Comercio Exterior**
  - SDA - Sistema de Despacho Aduanero
    - ✓ Destinación Aduanera de Mercancías
      - Mandato Electrónico - Consulta
    - ✓ Regímenes Especiales
      - Numeración
      - Reingreso
      - Registro de Carga
      - Registro de Embarque

La impresión de este documento es considerada una COPIA NO CONTROLADA, se deberá validar la edición en el Blog de CLI; el mal uso del presente documento será considerado como una falta grave, cuya sanción será la indicada en el Reglamento Interno de Trabajo de la empresa para este tipo de faltas.



## Standard Operating Procedure

Código: SOP-SC-046

Versión: 00

Fecha: 05/08/2022

Aprobado: GG

Página 4 de 7

### Perfil Usuario Secundario – CLAVE SOL

- Rectificación Ingreso
- Rectificación de datos para regularización
- Control Ingreso DMA
- Mantenimiento Catálogo
- Rectificación Salida
- Regularización
- Registro de Confirmación
- Registro de Anulación
- Consulta de Movimientos
- Consulta de Saldos
- Consulta de DAM
- ✓ Documentos Aduaneros
  - Atención y Consulta de Requerimientos de Documentos Digitalizados
- ✓ Manifiesto de Carga y Actos Relacionados
  - Tarja al detalle
  - Registro del ingreso de carga al almacén aduanero
  - Trazabilidad del Manifiesto de Carga
  - Rectificación Ingreso de carga al almacén aduanero
  - Rectificación tarja al detalle
  - Registro del Ingreso y Recepción de Mercancías
  - Rectificación del Ingreso y Recepción de Mercancías
  - Consulta Trazabilidad Manifiesto Carga
  - Consulta Trazabilidad Manifiesto Desconsolidado
  - Anulación del Ingreso y Recepción de Mercancías
  - Regímenes Especiales
  - Anular Registro Complementario
- ✓ Exportación Simplificada
  - Numerar Declaración
  - Consultar Declaración
  - Modificar Declaración
  - Solicitar Regularización
- ✓ Consulta Información Restringida Portal
  - Consulta Permanente y Autorizada de Manifiestos y Regímenes Aduaneros
  - Consulta Temporal y Autorizada de Manifiestos y Regímenes Aduaneros
- ✓ Despacho aduanero de salida
  - Solicitud rectificación FOB
  - Solicitudes de rectificación
  - Levante por Número de DAM
  - Levante por Rango de Fechas
  - Consulta de DAM
  - Registro de RIP/RIA
  - Modificación de RIP/RIA
  - Anulación de RIP/RIA
  - Anulación/Reversión de DAM
  - Anulación de solicitudes
  - Rectificación/Regularización de DAM
  - Consulta de Actos relacionados a la exportación
  - Consulta de Solicitudes
  - Consulta de DAMs pendiente de diligencia
  - Registrar / Revertir CAE
  - Registrar / Revertir CE
  - Registrar Salida de la Carga No Embarcada
- **Operaciones de Comercio Exterior**
  - Manifiesto de Carga de Ingreso
    - ✓ Trámites
      - Tarja al detalle

La impresión de este documento es considerada una COPIA NO CONTROLADA, se deberá validar la edición en el Blog de CLI; el mal uso del presente documento será considerado como una falta grave, cuya sanción será la indicada en el Reglamento Interno de Trabajo de la empresa para este tipo de faltas.



## Standard Operating Procedure

Código: SOP-SC-046

Versión: 00

Fecha: 05/08/2022


Aprobado: GG

Página 5 de 7

### Perfil Usuario Secundario – CLAVE SOL

- Rectificación tarja al detalle
- Registro del ingreso de carga al almacén aduanero (ICA)
- Rectificación Ingreso de carga al almacén aduanero
- Ingreso y Recepción de Mercancías
- Rectificación del Ingreso y Recepción de Mercancías
- Anulación del Ingreso y Recepción de Mercancías
- Ingreso del Vehículo al Almacén
- Designación almacén o terminal portuario
- Registro complementario manifiesto Aéreo / EER
- Anular Registro complementario
- Trazabilidad del Manifiesto de Carga
- ✓ Consultas
  - Consulta Trazabilidad Manifiesto Carga
- Manifiesto de Carga de Salida
  - ✓ Consultas
    - Trazabilidad del Manifiesto de Carga
- Regímenes Especiales
  - ✓ Trámites
    - Numeración
    - Registro de embarque
    - Rectificación
    - Reingreso
- Ingreso y Salida de Mercancías
  - ✓ Trámites
    - Registro de Ingreso al Depósito Aduanero
    - Registro de Salida
    - Conformidad de la Recepción
  - ✓ Consultas
    - Consulta
- Despacho aduanero de salida
  - ✓ Trámites
    - Levante por Número de DAM
    - Levante por Rango de Fechas
    - Solicitudes de rectificación
    - Solicitud rectificación FOB
    - Registro de RIP/RIA
    - Modificación de RIP/RIA
    - Anulación de RIP/RIA
    - Anulación/Reversión de DAM
    - Anulación de solicitudes
    - Rectificación/Regularización de DAM
    - Consulta de Actos relacionados a la exportación
    - Consulta de Solicitudes
    - Consulta de DAMs pendiente de diligencia
  - ✓ Consultas
    - Consulta de DAM
- Exportación Simplificada
  - ✓ Trámites
    - Numerar Declaración
    - Modificar Declaración
    - Solicitar Regularización
  - ✓ Consultas
    - Consultar Declaración

La impresión de este documento es considerada una COPIA NO CONTROLADA, se deberá validar la edición en el Blog de CLI; el mal uso del presente documento será considerado como una falta grave, cuya sanción será la indicada en el Reglamento Interno de Trabajo de la empresa para este tipo de faltas.

	<b>Standard Operating Procedure</b>	Código: SOP-SC-046 Versión: 00 Fecha: 05/08/2022 Aprobado: GG Página 6 de 7
	<b>Perfil Usuario Secundario – CLAVE SOL</b>	

- Destinación Aduanera de Mercancías
  - ✓ Consultas
    - Mandato Electrónico - Consulta
- Consulta Información Restringida Portal
  - ✓ Consultas
    - Consulta Permanente y Autorizada de Manifiestos y Regímenes Aduaneros
- Documentos Aduaneros
  - ✓ Trámites
- Atención y Consulta de Requerimientos de Documentos Digitalizados

### 3. RESPONSABILIDAD

- 3.1. La Clave SOL es personal no debe ser compartida.
- 3.2. Cuando el personal usuario deja de laborar en la empresa, el jefe/a del área ya sea de Servicio al Cliente o de Producción, debe comunicar al Jefe de Administración y Contabilidad solicitando la anulación del usuario, quien lleva el control de los usuarios de la clave SOL.
- 3.3. En caso que, el colaborador cambie de área, su jefe inmediato debe solicitar al Jefe de Administración y Contabilidad el cambio del perfil del usuario.
- 3.4. Cuando hay ingreso de personal nuevo al área, su jefe inmediato debe solicitar al Jefe de Administración y Contabilidad la creación del perfil secundario del usuario.
- 3.5. De requerir la creación del perfil secundario de clave SOL para un colaborador con un perfil de puesto distinto a los antes mencionados, el jefe inmediato debe solicitar al Jefe de Administración y Contabilidad, previa autorización de la Gerencia de Logística, y se le asignará el mismo perfil del área al que corresponda (Servicio al Cliente o Producción).
- 3.6. De estimarlo conveniente, la Gerencia de Logística podrá autorizar de manera excepcional que un mismo colaborador tenga acceso tanto bajo el perfil de perfil de Liquidador como de Ejecutivo de Servicio al Cliente, en la medida que por las funciones a realizar así lo amerite. Dicha solicitud que será canalizada por el jefe inmediato al Jefe de Administración y Contabilidad.

### 4. ABREVIATURAS

- 4.1. SOL                      SUNAT Operaciones en línea

### 5. REFERENCIAS

LINK: <https://orientacion.sunat.gob.pe/3327-creacion-de-usuario-secundarios-de-la-clave-sol-personas>

### 6. DEFINICIONES

No Aplica

### 7. CONDICIONES GENERALES

No Aplica

### 8. DESCRICION DEL PROCEDIMIENTO

<b>8.1. Servicio al Cliente</b>		<b>RESPONSABLE</b>
8.1.1	Transmitir información y accesos de consulta al equipo de servicio al cliente respecto al perfil de usuario secundario - Clave SOL.	<b>Jefa de Servicio al Cliente</b>
8.1.2	Control y actualización de personal con usuarios.	
<b>8.2. Producción</b>		<b>RESPONSABLE</b>
8.2.1	Transmitir información y accesos de consulta al equipo de producción respecto al perfil de usuario secundario - Clave SOL.	<b>Jefe de Producción y Legal Operativa</b>
8.2.2	Control y actualización de personal con usuarios.	

La impresión de este documento es considerada una COPIA NO CONTROLADA, se deberá validar la edición en el Blog de CLI; el mal uso del presente documento será considerado como una falta grave, cuya sanción será la indicada en el Reglamento Interno de Trabajo de la empresa para este tipo de faltas.



## Standard Operating Procedure

### Perfil Usuario Secundario – CLAVE SOL

Código: SOP-SC-046  
Versión: 00  
Fecha: 05/08/2022  
Aprobado: GG  
Página 7 de 7

**9. CONTROL DE CAMBIOS**

No Aplica

**10. ANEXOS**

No Aplica